

OTORGA FONDOS A RENDIR A DON SERGIO CASTILLO MANRÍQUEZ, FUNCIONARIO DIRECCIÓN SECPLA, QUE SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 16 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 160 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 82 de Administrador Municipal de 14 de enero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 14 de enero de 2020; Memorandum N° 25 de Director (S) de SECPLA de 09 de enero de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 30 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE, a don **SERGIO CASTILLO MANRÍQUEZ,** funcionario, dependiente de la Dirección de SECPLA, cédula de identidad N° [REDACTED] de Planta, Escalafón Profesional, Grado 5°, un fondo a rendir, renovable y reembolsable, por un monto de \$700.000 (setecientos mil pesos) para ejecutar y, solventar gastos notariales del proyecto PMB "Saneamiento de Título, comuna de Independencia", código SUBDERE 13108160901-C

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.22.12.005.000.000 "Derechos y Tasas"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN SR. ALCALDE



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - SECPLA - Departamento Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes.
140120